

Autoriza Congreso ampliación presupuestal de 10 mdp al TEV

- Con 42 votos a favor, avala el Pleno el dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda del Estado.

El Pleno de la LXVI Legislatura aprobó el dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda del Estado, por el cual se autoriza la ampliación presupuestal por la cantidad de 10 millones de pesos (mdp) al Tribunal Electoral de Veracruz (TEV), para el estricto cumplimiento de los fines solicitados.

En sesión extraordinaria, las diputadas y diputados avalaron, con 42 votos a favor y 6 contra, este dictamen que adiciona un último párrafo al artículo 22 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

Esta acción es resultado de la solicitud presentada el pasado 11 de enero por el Presidente del TEV, quien planteó una ampliación de 14 mdp manifestando que “las cargas laborales previstas para el presente ejercicio en el Tribunal Electoral de Veracruz representarán un esfuerzo superior al que pudiera estimarse, por no tratarse de un año con proceso electoral ordinario pues, durante este año dos mil veintidós, el órgano jurisdiccional espera la presentación de más de dos mil quinientos medios de impugnación”.

“Cifra que supera en aproximadamente mil expedientes aquellos recibidos en el año dos mil veintiuno en el que se renovó el Congreso del Estado y los 212 ayuntamientos que conforman la entidad”, añade.

El dictamen expone que, del análisis presupuestal del Tribunal, la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan) determinó, de acuerdo con la capacidad presupuestal del estado, otorgar una ampliación de 10 mdp.

Asimismo, refiere que, bajo las estimaciones presupuestales del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, resulta necesario continuar enfrentando las restricciones presupuestarias, derivadas de la política de austeridad implementada para mantener el financiamiento al crecimiento económico de la entidad, sin afectar el equilibrio de las finanzas estatales.

Participaron en el debate de este dictamen la diputada Verónica Pulido Herrera y los diputados Miguel David Hermida Copado, Jaime Enrique de la Garza y Enrique Cambranis Torres.

##-##-##

